



FUNDADA EL
3 DE JULIO
DE 1943
PERSONERIA
GREMIAL
Nº 128

Sociedad Argentina de Locutores

1835

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

Boletín Informativo de la Comisión Directiva Nacional

/18 de Junio de 2018

20 de JUNIO: DÍA DE LA PROFESIONALIDAD DEL LOCUTOR

El 20 de junio de 1997 marcó un hito en la historia de la Sociedad Argentina de Locutores. Ese día, el conjunto del gremio le puso freno a la voracidad de empresarios inescrupulosos amparados por el COMFER, que pretendieron desprestigiar la tarea del locutor desjerarquizando la profesión, esa conquista alcanzada a lo largo de más de setenta años de lucha.

De ese modo, instalaban la idea de que no se necesitaba preparación, cualquiera podía enfrentar un micrófono y de paso, rebajaban salarios, una aspiración de máxima que siempre caracterizó a los dueños de medios, sean estos públicos o privados; bajo esta perspectiva, también la sindicalización de los trabajadores estaba de más.

¿Por qué marcó un hito aquel 20 de junio de 1997?, porque el gremio movilizó junto a los estudiantes de la carrera que vieron peligrar su futuro laboral, y a no pocos trabajadores vinculados al quehacer común, impidieron tamaño abuso y revirtieron la situación instalada en detrimento de los locutores.

Fueron tres meses de intensas luchas y movilizaciones, que desembocaron en aquel 20 de junio de 1997. Desde entonces, recordamos esa fecha como el "Día de la Reafirmación de Nuestra Profesionalidad"; el día en que se puso claramente en evidencia el verdadero sentido de la lucha gremial y sus consecuencias: la unidad de los trabajadores desbarata los atropellos patronales, por más brutales que sean.

A 21 años de aquella gesta, reafirmamos la profesionalidad del locutor y exigimos la total aplicación de la norma que contempla la capacitación y el registro de los profesionales que se desempeñan en los medios de comunicación, aunando esfuerzos para garantizar y sostener nuestras fuentes de trabajo, honrando a quienes nos precedieron en la lucha por nuestra dignidad profesional como trabajadores de los medios de comunicación audiovisual.-



Comisión Directiva Nacional: Vidt 2011 / C.P. C1425DJI / CABA
Tel-Fax (54-11) 4827-4611 Líneas Rotativas
www.sal.org.ar